

del recurso de reposición contra otra de 19 de febrero de 1986 sobre sanción de multa impuesta en defensa del consumidor, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla ha dictado Sentencia con fecha 22 de enero de 1989, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor».

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra resolución de 17 de abril de 1986, del Consejero de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra otra, del 19 de febrero de 1986, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra otra de la Dirección General de Consumo, de 9 de diciembre de 1985, por la que se impuso la sanción de ciento cincuenta mil peseta, que anulamos, sin costas».

En su virtud, esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el BOJA para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 20 de octubre de 1989.

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud y Servicios Sociales

RESOLUCION de 6 de octubre de 1989, del Instituto Andaluz de Salud Mental, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones convocadas por Resolución de 12 de abril de 1989.

Por Resolución del Director Gerente del Instituto Andaluz de Salud Mental, de 12 de abril de 1989 (BOJA núm. 31, de 21 de abril) se convocaron subvenciones con destino a las Universidades andaluzas, y para la contratación de profesorado de formación de especialistas en psiquiatría.

Tramitadas las solicitudes formuladas con arreglo a las normas que establece la Resolución del Instituto Andaluz de Salud Mental de 30 de marzo de 1987 (BOJA núm. 41, de 15 de mayo),

RESUELVO

Primero. Conceder, con cargo a la aplicación presupuestaria 17.32.01.440, las siguientes subvenciones:

1. A la Universidad de Sevilla	3.200.000 pesetas.
2. A la Universidad de Cádiz	2.500.000 pesetas.
3. A la Universidad de Córdoba	2.300.000 pesetas.
Total	8.000.000 pesetas.

Segundo. Las subvenciones concedidas se destinarán a la contratación de Profesores Ayudantes en Cátedras de Psiquiatría, para contribuir a la formación de especialistas en la materia, durante el curso 1989/1990.

Tercero. En el plazo de un mes, contado desde la publicación de la presente Resolución, se procederá a la firma de un Convenio Programa en el que se establecerán las condiciones de desarrollo del mismo y la forma de pago de la subvención concedida.

Cuarto. Los adjudicatarios de las presentes subvenciones quedarán sujetos a las obligaciones y al control previstos en la Resolución de 30 de marzo de 1987.

Sevilla, 6 de octubre de 1989.— El Director Gerente, Lodislao Lara Palma.

CORRECCION de errores de la Orden de 13 de octubre de 1989, por la que se concede una subvención específica por razón del objeto al Servicio de Endocrinología del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, con motivo de la celebración del I Curso de Nutrición Clínica y Dietética Hospitalaria. (BOJA 85, de 21.10.89).

Advertido error en el texto de la Orden antes mencionada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo 1º, párrafo 7º, cuando dice: «aplicación económica 9.17.01.181.00.000.0», debe decir: «aplicación económica 9.17.01.481.00.000.0».

Sevilla, 26 de octubre de 1989.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE DISTRITO NUM. CINCO DE SEVILLA

CEDULA de notificación.

En los autos del Juicio de Faltas nº 1337/88, sobre daños en tráfico, se ha dictado la siguiente Sentencia:

«En la Ciudad de Sevilla a doce de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, Dª Rosario Marcos Martín, Juez del Juzgado de Distrito núm. Cinco, habiendo visto los autos del Juicio de Faltas nº 1337/88, por daños en tráfico.

Fallo: Que debo condenar y condeno a D. Fernando Zamora

Casado, como autor criminalmente responsable de una falta de daños prevista y penada en el art. 600 del C. Penal, a la pena de mil seiscientos pesetas de multa, y en caso de impago a un día de arresto sustitutorio, y solidariamente con la Cía. de Seguros Mutaxi, a que indemnicen a D. Emilio Juan Sebastián en la cantidad de 22.754 pesetas. Se declara la Responsabilidad Civil Subsidiaria de Dollar Rent-A Car.

Así por ésta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Fernando Zamora Casado, el cual se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Sevilla a 23 de octubre de 1989.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ACUERDO de 11 de octubre de 1989, de la Mesa de la Cámara, sobre adjudicación del sistema informático para el tratamiento de la Información y documentación del Parlamento de Andalucía.

La Mesa de la Cámara, vista la propuesta elaborada por la Oficina de Supervisión Técnica y Equipamiento, de acuerdo con el desarrollo del expediente de evaluación y Acta final de la Comisión Técnica, para la adjudicación de un Sistema Informático para el

Tratamiento de la Información y Documentación con destino al Parlamento de Andalucía, en sesión arriba indicada,

ACUERDA

1º. Adjudicar definitivamente la adquisición de un Sistema Informático para el Tratamiento de la Información y Documentación del Parlamento de Andalucía, a la empresa Hewlett Packard, por un importe de: ciento veintiocho millones ochocientos cuarenta y tres mil ciento veintidós pesetas (128.843.122).

2°. Mandatar a la Oficina de Supervisión Técnica y Equipamiento para que logre de la empresa adjudicataria una ampliación sustancial del número de horas de soporte técnico ofertado por la misma, y que dicha ampliación se recoja en el Contrato.

3°. Que por los Servicios correspondientes de la Cámara se inicie el oportuno expediente de contratación y su tramitación al respecto.

Sevilla, 11 de octubre de 1989.— El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la obra que se cita.

En cumplimiento de lo regulado en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hacen públicas las siguiente adjudicación definitiva:

Construcción de Mercado de Abasto y Centro Comercial en Mantecinto (Dos Hermanas) Sevilla.

Procedimiento Subasta con admisión previa.

Fecha de adjudicación definitiva: 23 de octubre de 1989.

Empresa adjudicataria: Peferson, S.A.

Importe: Noventa y cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y dos pesetas (92.848.142).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Sevilla, 23 de octubre de 1989.— El Consejero. PD. El Secretario General Técnico, A. José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1989, por la que se anuncia subasta pública por el sistema de admisión previa de las obras de rehabilitación de edificaciones rurales con fines turísticos en Sorihuela de Guadalimar (Jaén). (PD. 1392/89).

a) Obra: «Rehabilitación de edificaciones rurales con fines turísticos en Sorihuela de Guadalimar (Jaén)», por el sistema de subasta con admisión previa, en tramitación de urgencia.

b) Plazo de ejecución: 6 meses.

Presupuesto de ejecución: 40.986.063 ptas. (IVA incluido).

c) El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el proyecto y demás documentos que convenga conocer para la inteligencia del contrato, se pondrán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria (Secretaría General Técnica) Consejería de Fomento y Trabajo. Av. República Argentina, 43 Acc-41011-Sevilla.

d) Fianza provisional: 819.721 ptas.

e) Clasificación de empresarios. Grupo C, subgrupo 2.

f) Tipo de obra. Edificación. Categoría «e».

g) Modelo de proposición: El que aparece recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la obra.

h) Presentación de proposiciones: Desde la fecha de esta publicación hasta el 22 de noviembre de 1989, a las 14:00 horas.

Lugar: Registro General de la Consejería de Fomento y Trabajo (Av. República Argentina, 43 Acc-41011-Sevilla).

Mesa de licitación: Subasta pública, a las 10:00 horas del día 24 de noviembre de 1989 en la Sala de Juntas de la Consejería de Fomento y Trabajo.

Documentos a presentar por los licitadores (en el plazo señalado en el punto g):

Sobre nº 1: «Documentación Administrativa», según la Cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa» según Cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3: «Proposición Económica según Cláusula 6.1.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 30 de octubre de 1989.— El Consejero. PD. El Secretario General Técnico, A. José Millán Villanueva.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

CORRECCION de error de la Resolución de 21 de septiembre de 1989, por la que se anuncia la convocatoria de concurso

público para la contratación del trabajo específico de redacción de proyectos de las obras de construcción de edificio en Polígono de San Sebastián de Huelva, para sede de las Delegaciones Provinciales de la Junta de Andalucía. (BOJA núm. 84 de 20.10.89). (PD. 1391/89).

Advertido error en el texto de la Resolución antes citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 4.790, 1ª columna, líneas 28 a 30; donde dice: «Plazo de ejecución del trabajo: Cinco meses para la redacción del proyecto y para la dirección técnica el que se fije para la ejecución de obras»; debe decir: «Plazo de ejecución del trabajo: Cinco meses a contar desde la firma del contrato».

Sevilla, 24 de octubre de 1989.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de octubre de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de suministro de captadores que se citan.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de suministro de captadores que se citan:

Denominación: «Suministro y colocación de captadores autovía A-92. Tramo: Granada». Clave: C-52120-ADEV-9G. Adjudicatario: Gallonga, S.A. Presupuesto de adjudicación: 8.785.700 pesetas.

Denominación: «Suministro y colocación de captadores autovía A-92. Tramo: Sevilla». Clave: C-52122-ADEV-9S. Adjudicatario: Señalizaciones Postigo S.A. Presupuesto de adjudicación: 12.919.500 pesetas.

Denominación: «Suministro y colocación de captadores autovía A-92. Tramo: Málaga». Clave: C-52121-ADEV-9M. Adjudicatario: Gallonga, S.A. Presupuesto de adjudicación: 6.992.700 pesetas.

Sevilla, 10 de octubre de 1989.— El Director General, José Salgueira Carmona.

RESOLUCION de 11 de octubre de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obra que se citan.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se citan:

Denominación: «Acondicionamiento y variante del tramo de Zalea-Ardales. Carretera Local a Carratraca, MA-441 de Aloro a Carratraca y MA-442 de Peñarubia a Carratraca». Clave: C-51060-ON2-9M (2-MA-141). Adjudicatario: Ferpi, S.A. y Pecso. Presupuesto de adjudicación: 2.480.915.000 pesetas.

Denominación: «Mejora de trazado en la CC-440 del P.K. 14,50 al 20,00». Clave: C-51063-ON2-9K (2-CA-131). Adjudicatario: Lasán, S.A. y Toda, S.A. Presupuesto de adjudicación: 266.106.067 pesetas.

Denominación: «Acondicionamiento de la C-344 de Arcos a El Bosque. P.K. 5,7 al 32,2». Clave: C-51049-ON2-9K (2-CA-146). Adjudicatario: S. Grandes Redes Eléctricas, S.A. y Manuel Tortosa Rengel. Presupuesto de adjudicación: 589.900.000 pesetas.

Denominación: «Acondicionamiento de las Carreteras SE-453 y SE-454 desde la intersección con la CC-342 al límite de la provincia de Cádiz». Clave: C-51055-ON2-9S (2-SE-162). Adjudicatario: Lasán, S.A. y Toda, S.A. Presupuesto de adjudicación: 570.367.116 pesetas.

Denominación: «Refuerzo del firme y adecuación de la plataforma en la SE-163, de Constantina a San Nicolás del Puerto, P.K.